

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ATLANSIA S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de Enero del año 2014, siendo las 09h00 de la mañana, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía ATLANSIA S.A., en el local de la compañía, ubicado en las calles AV FRANCISCO DE ORELLANA EDIFICIO BLUE TOWERS PISO 7 OFICINA 701, entre los Accionistas constan: MARQUEZ AQUINO JOSE BOLIVAR con Cedula de Identidad No. 0909331159 por sus propios derechos, propietario de 760 acciones; ALBAN CASTRO VIVIANA Con Cedula de Identidad No. 0928297183 por sus propios derechos, propietario de 20 acciones; MARQUEZ ZAPATA JOSUETH RENATO Con Cedula de Identidad No. 0918668809 por sus propios derechos, propietario de 20 acciones. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es decir, \$800,00 dólares norteamericanos, divididos en 800 acciones de un valor de \$1 dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario ALBAN RENDON JORGE ANTONIO, sobre el ejercicio correspondiente al año 2013.

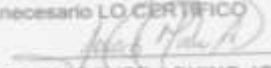
SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, JOSE BOLIVAR MARQUEZ AQUINO, sobre su administración, durante el ejercicio económico del año 2013.

TERCERO.- Conocer y aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2013.

CUARTO.- Distribución de utilidades.

Dirige la Junta la señora Presidente JARA RAMIREZ PETITA y actúa como secretario de la Junta, su Gerente General el Sr. JOSE BOLIVAR MARQUEZ AQUINO, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal. Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los Informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos. **Sobre el primer punto,** la Junta General resuelve aprobar el informe del Comisario, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la Junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo para comisario del período 2013. **Sobre el segundo punto.-** Después del análisis del informe de la Gerencia es aprobado, felicitando la gestión de la gerencia. **Sobre el tercer punto del orden del día.-** Luego de la revisión del balance y las diferentes cuentas, tanto de pérdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2013. **Sobre el cuarto punto.-** Respecto a las utilidades, las cuales en este ejercicio económico 2013, representan U.S.\$ 1.301,00, como utilidad neta, la Junta General resuelve por unanimidad no repartir dichas utilidades entre los accionistas y dispone que las mismas, se mantenga en una cuenta Utilidad no distribuida, hasta segunda orden. Como no existen más puntos que resolver, la señora Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 18h00. **FIRMADO: JARA RAMIREZ PETITA PRESIDENTE; MARQUEZ AQUINO JOSE BOLIVAR GERENTE GENERAL y SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; ALBAN CASTRO VIVIANA ACCIONISTA Y MARQUEZ ZAPATA JOSUETH RENATO ACCIONISTA.**

RAZON: La presente acta es fiel copia de su original a la cual me remitiré en caso de ser necesario **LO CERTIFICO**


SR. MARQUEZ AQUINO JOSE BOLIVAR
Gerente SECRETARIO DE LA JUNTA